

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE SALIDA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Para el nivel de educación primaria en la Etapa de cierre, se recogerá información del kit evaluación de salida de una muestra de 2,965 IIEE del nivel de educación Primaria (Ver Listado en el Anexo 2 en el enlace: Anexo 2 https://drive.google.com/drive/folders/16XIRmbLffQcVJrSil0snwwFQP1M_6QOR?usp=share_link)

Cabe precisar que dentro de esta muestra se encuentran incluidas las 354 IIEE focalizadas. En ese sentido, se precisa lo siguiente:

- Las 354 IIEE del nivel de educación primaria antes mencionada deberán realizar el registro de los resultados del kit de evaluación de salida en la plataforma SIMON.
- Las demás IIEE de la muestra del nivel de educación primaria, que hayan realizado la aplicación del Kit de Evaluación de Salida, podrán realizar el registro de los resultados en la plataforma SIMON, tal cual se ha desarrollado para el registro del Kit de Evaluación diagnóstica.

Respecto al registro del Kit de Evaluación de Salida.

- El registro será realizado por los docentes de 2do y 4to grado del nivel de educación primaria, ingresando a la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) para lo cual deberán acceder con el mismo usuario y contraseña que utilizan en SIAGIE.
- Al ubicarse en la lista de estudiantes, al docente le figurará una pregunta inicial: “¿Se le aplicó la evaluación de salida de (...)?”; Si la respuesta es Sí, deberá continuar con el registro. En caso el estudiante no haya sido evaluado, dejará el resto de las preguntas en blanco.
- A continuación, el docente registrará la información tal cual se ha realizado en la evaluación diagnóstica.
- Finalmente, el docente encontrará la pregunta: “¿Considera que el estudiante debería recibir Nivelación Escolar en vacaciones de (...)?”. En esta parte, se espera que el docente, según las evidencias con las que cuente, pueda indicar si el estudiante debiese recibir Nivelación en Matemática, Lectura o Escritura.

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE SALIDA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para el nivel de educación secundaria en la Etapa de cierre, se recogerá información del kit evaluación de salida de una muestra de 2,366 IIEE del nivel de educación Secundaria (Ver Listado en el Anexo 3), que incluye las 290 IIEE focalizadas. https://drive.google.com/drive/folders/16XIRmbLffQcVJrSil0snwwFQP1M_6QOR?usp=share_link

En ese sentido, se precisa lo siguiente:

- Todas las IIEE del nivel de educación secundaria que forman parte de la muestra deberán registrar los resultados de la evaluación de salida en la plataforma SIMON de 1ero a 5to de secundaria.

Asimismo, según la RM N° 045-2022-MINEDU las IIEE que no forman parte de la muestra del nivel de educación secundaria también deberán realizar la evaluación de salida de 1ero a 5to de secundaria, dado que es parte de las acciones en la etapa de cierre. Para la sistematización podrán hacer uso de la plataforma SIMON, o del Excel de registro proporcionado por el Ministerio de Educación (<https://repositorio.perueduca.pe/centro-de-herramientas-pedagogicas/>), o de otro sistema que las Direcciones Regionales de Educación dispongan, de tal forma que le permita a la DRE y UGEL reconocer los comparativos de los resultados de la evaluación de entrada y salida.

Respecto a la Evaluación de Salida.

Teniendo en consideración que para el presente año escolar 2022, las pruebas de entrada y salida son las mismas que están en el repositorio de PerúEduca: <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/planificacion/kit-evaluacion-secundaria.html> las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas del nivel de educación secundaria deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- Los estudiantes de 1ero a 4to grado de secundaria que desarrollaron la evaluación diagnóstica de su respectivo grado, deberá realizar la evaluación de salida del grado siguiente.
- Los estudiantes de 5to de secundaria desarrollarán la evaluación de salida correspondiente a su grado.

Respecto al registro del Kit de Evaluación de Salida

- El registro será realizado por los docentes del área de matemática y comunicación del nivel de educación secundaria para las pruebas de matemática, lectura y escritura.
- Los docentes deberán acceder a la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) con el mismo usuario y contraseña que utilizan en SIAGIE.
- Al ubicarse en la lista de estudiantes, al docente le figurará una pregunta inicial: “¿Se le aplicó la evaluación de salida de (...)?”; Si la respuesta es Sí, deberá continuar con el registro. En caso el estudiante no haya sido evaluado, dejará el resto de las preguntas en blanco.
- A continuación, el docente registrará la información tal cual se ha realizado en la evaluación diagnóstica.

- Finalmente, el docente encontrará la pregunta: “¿Considera que el estudiante debería recibir Nivelación Escolar en vacaciones de (...)?”. En esta parte, se espera que el docente, según las evidencias con las que cuente, pueda indicar si el estudiante debiese recibir Nivelación en Matemática, Lectura o Escritura.